



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0275 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan de dinamización económica de El Hierro.

Página 3

MOCIONES

EN TRÁMITE

8L/M-0024 Del **GP Popular**, consecuencia de la interpelación del **GP Popular**, sobre la política general del sector caprino-ovino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (I-38).

Página 4

INTERPELACIONES

RETIRADAS

8L/I-0039 Del **GP Popular**, sobre el servicio de transporte escolar, dirigida al Gobierno: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1060 De la Sra. diputada **D.^a Claudina Morales Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre alegaciones al estudio de impacto ambiental y los informes de implantación de los sondeos proyectados por REPSOL, RWE y WOODSIDE frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN


EN TRÁMITE

8L/PO/C-0769 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cero energético en La Palma el 3 de septiembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

8L/PO/C-0770 De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre los datos de las listas de espera quirúrgicas y de especialidades del corte evaluativo de junio de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

- 8L/PO/C-0771** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre medidas para dotar de seguridad al campo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 8L/PO/C-0772** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre importe pendiente de abono a los afectados por fenómenos meteorológicos o incendios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PO/C-0773** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre los expedientes administrativos de ayudas y medidas urgentes para reparar los daños por el incendio de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PO/C-0774** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre expedientes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción pendientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/C-0775** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la selección de contenidos de los servicios informativos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 10
- 

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0275 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de dinamización económica de El Hierro.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 7.420, de 11/9/13.)

(Registro de entrada del documento original núm. 7.464, de 12/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

14.3.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de dinamización económica de El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara a instancia del diputado D. Javier Morales Febles, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Plan de Dinamización económica de El Hierro, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La isla de El Hierro viene padeciendo en los últimos años una crisis económica reforzada, la cual ha sido ocasionada por los fenómenos sísmico volcánicos, la percepción por parte de los visitantes de riesgos asociados a esos fenómenos y las dificultades derivadas de los transportes aéreos y marítimos, entre otros factores. Este cúmulo de circunstancias ha dado como consecuencia una severa disminución del flujo de visitantes y turistas a El Hierro, lo cual se ha visto reflejado en la actividad económica insular.

Siendo conscientes de este problema, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 2013 recogió una enmienda del GPNC, apoyada también por el Grupo Socialista, la cual se materializó en una partida económica por valor de 500.000 euros destinada a la dinamización económica de El Hierro.

Teniendo en cuenta la situación expresada, en los últimos meses se han promovido múltiples reuniones con los empresarios dedicados a distintas actividades relacionadas con la actividad turística de El Hierro (restauración, alojamiento, buceo, comercio, transportes, etc.) con el objeto de definir las acciones que mayor impacto o beneficio tendrían en la economía de la isla, llegándose a las siguientes conclusiones:

a) lo más efectivo para llevar a cabo la reactivación de la actividad económica es recuperar y relanzar la afluencia de visitantes a El Hierro, lo cual posibilita la generación de ingresos por parte de las empresas del sector comercial y de servicios.

b) las causas más importantes de la merma de visitantes a la isla se encuentran en la crisis económico-financiera general, las dificultades de acceso por barco y la carestía de los billetes de avión, por lo que habrá que dar la mejor solución a cada uno de esos factores

c) el turismo de no residentes que accede a El Hierro por barco accede a Canarias en su mayoría por el aeropuerto de Tenerife Sur, y desde allí se traslada a la isla a través del puerto de Los Cristianos. La vía marítima es utilizada por este perfil de visitantes y por una parte importante de residentes canarios, especialmente en fines de semana y periodos de vacaciones y puentes.

d) por vía aérea se recibe a un porcentaje superior al 80% del turismo no residente que recibe El Hierro, principalmente atraído por los valores naturales, la tranquilidad, actividades como el buceo, etc. Las mayores dificultades para el acceso del turista a la isla por vía aérea son, con gran diferencia, el alto precio del billete, cuyo precio se encuentra entre 150'17 euros y 178'17 euros por pasajero, así como las dificultades para realizar reservas desde el exterior.

Teniendo en cuenta las consideraciones expresadas en los párrafos anteriores, se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a destinar un monto del orden de 350.000 euros a abaratar paquetes turísticos formados por billetes de avión con alojamiento para los pasajeros, tanto residentes como no residentes, que realicen trayectos aéreos entre Tenerife y Gran Canaria con El Hierro y a abaratar los billetes de barco para los no residentes. Para poder ser beneficiario de esta medida, esos pasajeros deberán alojarse en establecimientos turísticos reglados de la isla de El Hierro. Esta medida se podrá aplicar en todos los meses del año 2013, excepto en los de julio y agosto. En caso de no utilizarse todos los créditos existentes en este ejercicio, podría prorrogarse su acción a idénticos meses del ejercicio 2014, hasta la plena utilización de los mismos.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer un procedimiento que garantice la correcta utilización, siguiendo los criterios del punto anterior, de los fondos destinados al abaratamiento de los billetes de avión o barco, así como un sistema ágil y eficaz para el abono de las ayudas a empresas de transporte y alojamiento.

3. Dada la importancia que tienen para el turismo de El Hierro las actividades subacuáticas, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en la normativa que se establezca, se contabilice como bonificable el sobre coste debido a exceso de equipaje ocasionado por el transporte de equipamiento para buceo.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a destinar un monto del orden de 25.000 euros de la partida económica existente en el Presupuesto de 2013 para la dinamización económica de El Hierro a promocionar, por los medios más efectivos, los descuentos anteriores entre las agencias de viajes, portales turísticos de internet, tour-operadores, medios telemáticos de reservas turísticas y los posibles beneficiarios.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a destinar una parte del orden de 80.000 euros proveniente de la partida económica del existente en el Presupuesto de 2013 para la dinamización económica de El Hierro a la realización en la isla de eventos deportivos, culturales, científicos o turísticos que atraigan a centenares de visitantes a la isla fuera de los meses de verano.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a destinar una parte del orden de 45.000 euros proveniente de la partida económica del existente en el Presupuesto de 2013 para la dinamización económica de El Hierro a la mejora del servicio y la competitividad de las empresas turísticas de la isla por medio de la implementación de un sistema de geo-localización de las citadas entidades comerciales en la aplicación telemática Google-Earth, la cual permita al turista visitar a través de internet el interior de esas empresas.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GPNC, José Miguel Barragán Cabrera.

MOCIÓN

EN TRÁMITE

8L/M-0024 Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre la política general del sector caprino-ovino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (I-38).

(Registro de entrada núm. 7.538, de 16/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- MOCIONES

1.1.- Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre la política general del sector caprino-ovino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (I-38).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la interpelación relativa a “La política general del sector caprino-ovino” (8L/I-0038), formulada por este Grupo Parlamentario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrario y pesquero de Canarias padece especialmente los efectos de la actual crisis económica. La pervivencia de decenas de empresas y la continuidad de miles de puestos de trabajo aparecen condicionadas, en gran medida, al apoyo financiero que las instituciones presten.

A los elevados costes que afrontan los agricultores, ganaderos y pescadores canarios, inherentes a las dificultades que conlleva ejercer su actividad en una región ultraperiférica, se añaden nuevos retos que complican la pervivencia de un sector estratégico y fundamental para diversificar la economía del archipiélago.

En concreto, la ganadería, presente en las siete islas, que supone prácticamente una quinta parte del Producto Interior Bruto agrario, atraviesa una crisis sin precedentes, derivada del brutal incremento de los precios de los insumos, que se han encarecido entre un 80 y un 120%, pero también de la inadecuación de las ayudas públicas a la realidad del sector.

Pese a las difíciles condiciones en que se enmarca el ejercicio de esta actividad, los ganaderos de las islas y la industria que llevan pareja, ofrecen un producto de alta calidad, reconocido por el consumidor, que es igualmente apreciado tanto en el mercado nacional como internacional.

A pesar de haberse producido un traspaso de fondos procedentes del Régimen Específico de Abastecimiento, la medida ha resultado insuficiente para que el Gobierno autonómico se ponga al día con los productores de leche de vacuno, ovino y caprino, a quienes se adeuda cerca de 11 millones de euros desde el año 2009, correspondientes al Programa Específico de Opciones por la Lejanía y la Insularidad (Posei) de Canarias. Los ganaderos, además, solicitan que se cree y convoque la llamada Mesa del Posei, que represente de manera efectiva la realidad del sector y su distribución por islas.

Asimismo, la situación de irregularidad en que se encuentra un importante número de explotaciones ganaderas representa un problema añadido para el sector. La Ley 6/2009, de 6 de mayo, de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la Dinamización Sectorial y la Ordenación del Turismo, estableció en su artículo 5 un procedimiento para la legalización y registro de estas entidades, al que solo ha podido acogerse un tercio de los solicitantes.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a buscar los mecanismos jurídicos que permitan regularizar el importante número de explotaciones ganaderas que permanecen en situación irregular en el archipiélago.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de la Nación y al Gobierno de Canarias a cumplir los compromisos financieros establecidos en la medida III “Apoyo a la Producción Animal”, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (Posei) de Canarias, modificado mediante Decisión de la Comisión de 20 de mayo de 2009 y sus modificaciones posteriores, de manera que se pueda atender la deuda que soporta el sector.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el marco de las distintas disposiciones comunitarias que reconocen las dificultades que afrontan las regiones ultraperiféricas, y teniendo en cuenta la compleja situación de los productores de ovino y caprino, estudie y proponga la mejora de la ficha financiera del Posei para estos subsectores, de forma que se disponga una cantidad fija adicional que permita atender sus necesidades específicas con fondos procedentes de la Unión Europea.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a constituir la Comisión de seguimiento de las medidas de apoyo a la ganadería incluidas en el Posei, con la representación real del sector ganadero de las islas, y especialmente de los subsectores caprino y ovino.

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2013.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

INTERPELACIÓN

RETIRADA

8L/I-0039 *Del GP Popular, sobre el servicio de transporte escolar, dirigida al Gobierno: escrito del GP autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 135, de 14/5/13.)

(Registro de entrada núm. 7.271, de 9/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- INTERPELACIONES

1.1.- Del GP Popular, sobre el servicio de transporte escolar, dirigida al Gobierno: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la interpelación de referencia, en trámite, a petición del grupo parlamentario autor de la iniciativa, se acuerda dar por retirada dicha interpelación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1060 *De la Sra. diputada D.ª Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alegaciones al estudio de impacto ambiental y los informes de implantación de los sondeos proyectados por REPSOL, RWE y WOODSIDE frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 7.282, de 9/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre alegaciones al estudio de impacto ambiental y los informes de implantación de los sondeos proyectados por REPSOL, RWE y WOODSIDE frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Claudina Morales Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué alegaciones ha presentado o prevé tramitar el Gobierno de Canarias con respecto al estudio de impacto ambiental y los informes de implantación de los sondeos proyectados por REPSOL, RWE y WOODSIDE frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote?

Canarias, a 9 de septiembre de 2013. - LA DIPUTADA, Claudina Morales Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0769 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el cero energético en La Palma el 3 de septiembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.196, de 9/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el cero energético en La Palma el 3 de septiembre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué ha motivado el cero energético acaecido en La Palma el 3 de septiembre de 2013?

Canarias, a 4 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

8L/PO/C-0770 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre los datos de las listas de espera quirúrgicas y de especialidades del corte evaluativo de junio de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.296 de 9/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre los datos de las listas de espera quirúrgicas y de especialidades del corte evaluativo de junio de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad hacer públicos los datos de las listas de espera quirúrgicas y de especialidades correspondientes al corte evaluativo del pasado mes de junio?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PO/C-0771 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre medidas para dotar de seguridad al campo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.297, de 9/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre medidas para dotar de seguridad al campo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿Qué medidas o acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para dotar de seguridad al campo canario y evitar los robos en las explotaciones agrarias y ganaderas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/C-0772 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre importe pendiente de abono a los afectados por fenómenos meteorológicos o incendios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.298, de 9/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre importe pendiente de abono a los afectados por fenómenos meteorológicos o incendios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el importe que la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda tiene pendiente de abonar a los afectados por fenómenos meteorológicos o incendios acaecidos en Canarias en los últimos años?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0773 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los expedientes administrativos de ayudas y medidas urgentes para reparar los daños por el incendio de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.299, de 9/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los expedientes administrativos de ayudas y medidas urgentes para reparar los daños por el incendio de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los expedientes administrativos de ayudas y medidas urgentes para reparar los daños producidos por el incendio de La Gomera, en la materia que compete a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0774 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expedientes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción pendientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.300, de 9/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expedientes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción pendientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deporte:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de expedientes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolver? ¿Y a cuánto asciende la cuantía de atender toda la demanda en plazo?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0775 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la selección de contenidos de los servicios informativos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 7.301 de 9/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la selección de contenidos de los servicios informativos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo.

Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Qué criterios se siguen para la selección de contenidos de los servicios informativos de Radiotelevisión Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.



Parlamento de Canarias
